ASOCIACION COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL COLEGIO MÉDICO DE EL SALVADOR, DE R. L.
(Asociación Salvadoreña de Responsabilidad Limitada)

BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, y una cifra Decimal - Nota 1)

		2018		2017
ACTIVOS				
Activos de Intermediación	**US$**	**268,528.5**	**US$**	**242,917.8**
Caja y Bancos (Nota 3)	US$	56,965.0	US$	47,071.4
Inversiones Financieros (Neto) (Nota 5)		6,042.1		5,520.9
Cartera de Préstamos (Neto) (Nota 6 y 7)		205,521.4		190,325.5
Otros Activos	**US$**	**1,587.5**	**US$**	**1,397.9**
Bienes Recibidos en Pago (Nota 9)	US$	145.1	US$	300.3
Derechos y Participaciones (Nota 10)		4.4		3.7
Diversos (Neto)		1,438.0		1,093.9
Activo Fijo (Nota 11)	**US$**	**11,927.0**	**US$**	**12,052.7**
Bienes Inmuebles, Muebles y Otros (Neto)	US$	11,927.0	US$	12,052.7
TOTAL ACTIVOS	**US$**	**282,043.0**	**US$**	**256,368.4**
PASIVOS Y PATRIMONIO				
Pasivos de Intermediación	**US$**	**204,456.8**	**US$**	**188,521.5**
Depósitos de Asociados (Nota 12)	US$	197,483.6	US$	182,832.7
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (Nota 13)		959.3		1,156.9
Préstamos de Otros Bancos (Nota 14)		5,835.2		4,447.3
Diversos		178.7		84.6
Otros Pasivos	**US$**	**29,696.7**	**US$**	**23,664.9**
Cuentas por Pagar	US$	26,513.6	US$	20,677.2
Provisiones		3,056.0		2,849.5
Diversos		127.1		138.2
Total Pasivos	**US$**	**234,153.5**	**US$**	**212,186.4**
Patrimonio	**US$**	**47,889.5**	**US$**	**44,182.0**
Capital Social Pagado	US$	29,318.6	US$	27,409.4
Reservas de Capital, Resultados Acumulados y Patrimonio Ganado		18,570.9		16,772.6
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	**US$**	**282,043.0**	**US$**	**256,368.4**

Las Notas que Acompañan son Parte Integral de los Estados Financieros.

Dr. Luis Gustavo Cousin Rojas
Presidente Consejo de Admón.

Dr. Rolando Iván Tejada Murcia
Vicepresidente Consejo de Admón.

Dr. Alexander Bonilla Canales
Tesorero del Consejo de Admón.

Dra. Sonia Beatriz Bonilla de Bolaños
Secretaria Consejo de Admón.

Dr. Andrejulio Gregori Moreira
Vocal Consejo de Admón.

Dra. María Elena García de Rodríguez
Presidenta Junta de Vigilancia

Lic. Francisco Evelio Cornejo
Gerente General

Licda. Bessy Rodríguez de Inestroza
Contadora General

Elías & Asociados
Auditor Externo

ESTADOS DE RESULTADOS
POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra Decimal-Nota 1)

		2018		2017
Ingresos de Operación	**US$**	**24,358.7**	**US$**	**21,680.4**
Intereses de Préstamos	US$	21,237.2	US$	19,329.5
Comisiones y Otros Ingresos por Préstamos		887.2		781.9
Intereses de Inversiones		323.2		288.6
Intereses sobre Depósitos		1,839.8		1,224.7
Otros Servicios y Contingencias		71.3		55.7
Costos de Operación	**US$**	**11,206.3**	**US$**	**9,919.9**
Intereses y Otros Costos de Depósitos	US$	8,304.9	US$	7,599.2
Intereses sobre Préstamos		484.1		257.7
Otros Servicios y Contingencias		2,417.3		2,063.0
Reservas de Saneamiento Nota (2.6 y 7)	**US$**	**500.6**	**US$**	**238.3**
Excedente antes de Gastos	**US$**	**12,651.8**	**US$**	**11,522.2**
Menos:				
Gastos de Operación (Nota 25)	**US$**	**7,598.1**	**US$**	**6,994.9**
De Funcionarios y Empleados	US$	4,518.8	US$	4,200.2
Generales		2,352.4		2,181.9
Depreciaciones y Amortizaciones		726.9		612.8
Excedente de Operación	**US$**	**5,053.7**	**US$**	**4,527.3**
Mas:				
Otros Ingresos y Gastos	US$	1,049.6	US$	813.4
Excedente Antes de Reservas y Contribución Especial (Nota 23)	**US$**	**6,103.3**	**US$**	**5,340.7**
Menos:				
Fondo de Educación	US$	610.3	US$	534.1
Reserva Legal (Nota 22)		1,220.7		1,068.1
Patrimonio Restringido		138.8		193.1
Excedente Neto (Nota 23)	**US$**	**4,133.5**	**US$**	**3,545.4**

Las Notas que Acompañan son Parte Integral de los Estados Financieros.

Dr. Luis Gustavo Cousin Rojas
Presidente Consejo de Admón.

Dr. Rolando Iván Tejada Murcia
Vicepresidente Consejo de Admón.

Dr. Alexander Bonilla Canales
Tesorero del Consejo de Admón.

Dra. Sonia Beatriz Bonilla de Bolaños
Secretaria Consejo de Admón.

Dr. Andrejulio Gregori Moreira
Vocal Consejo de Admón.

Dra. María Elena García de Rodríguez
Presidenta Junta de Vigilancia

Lic. Francisco Evelio Cornejo
Gerente General

Licda. Bessy Rodríguez de Inestroza
Contadora General

Elías & Asociados
Auditor Externo

ASOCIACION COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL COLEGIO MEDICO DE EL SALVADOR, DE R. L.
(Asociación Salvadoreña de Responsabilidad Limitada)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra Decimal- Nota 1)

		2018		2017
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
Utilidad Neta	**US$**	**4,133.5**	**US$**	**3,545.4**
Ajustes para Conciliar la Utilidad Neta con el Efectivo por Actividades de Operación:				
Reserva para Saneamiento de Activos		416.5		185.8
Reserva Legal		1,220.7		1,068.1
Reserva del Fondo de Educación		114.3		34.8
Reserva de Activos Extraordinarios		18.6		0.7
Liberación de Reserva de Activos Extraordinarios		(111.9)		(44.1)
Depreciación y Amortización		631.9		515.3
Intereses y Comisiones por Recibir		(67.9)		(153.9)
Intereses y Comisiones por Pagar		0.5		31.8
Pérdida (Ganancia) en Venta de Activo Extraordinario		64.5		(4.9)
Cartera de Préstamos		(15,519.2)		(18,646.8)
Otros Activos		(344.7)		(176.8)
Depósitos de Asociados		14,649.1		16,571.9
Otros Pasivos		6,011.5		5,069.5
Efectivo Neto Provisto por Actividades de Operación	**US$**	**11,217.4**	**US$**	**7,996.8**
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
Inversión en Instrumentos Financieros	**US$**	(546.6)	**US$**	(443.4)
Adquisición de Activo Fijo		(514.2)		(2,065.4)
Retiros de Activos Fijos		8.0		33.0
Adquisición de Activos Extraordinarios		(21.4)		0.0
Venta de Activos Extraordinarios		112.0		49.0
Efectivo Neto Usado en Actividades de Inversión	**US$**	**(962.2)**	**US$**	**(2,426.8)**
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO				
Préstamos obtenidos	**US$**	1,191.6	**US$**	1,756.6
Excedentes Distribuidos y Aplicados a Fondos Especiales (Nota 42.4 y 5)		(3,545.4)		(3,471.6)
Reversión de Provisión de Contribución Especial para la Seguridad		0.0		(26.4)
Aportaciones de Asociados		2,270.2		1,381.7
Liquidación o Retiro de Asociados		(361.0)		(230.7)
Reserva Voluntaria de Capital		3.0		(0.0)
Patrimonio Restringido		80.0		193.1
Efectivo Neto Usado en Actividades de Financiamiento	**US$**	**(361.6)**	**US$**	**(397.3)**
EFECTIVO EQUIVALENTE	**US$**	9,893.6	**US$**	5,172.7
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO		47,071.4		41,898.7
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	**US$**	**56,965.0**	**US$**	**47,071.4**

Las Notas que Acompañan son Parte Integral de los Estados Financieros.

Dr. Luis Gustavo Cousin Rojas
Presidente Consejo de Admón.

Dr. Rolando Iván Tejada Murcia
Vicepresidente Consejo de Admón.

Dr. Alexander Bonilla Canales
Tesorero del Consejo de Admón.

Dra. Sonia Beatriz Bonilla de Bolaños
Secretaria Consejo de Admón.

Dr. Andrejulio Gregori Moreira
Vocal Consejo de Admón.

Dra. María Elena García de Rodríguez
Presidenta Junta de Vigilancia

Lic. Francisco Evelio Cornejo
Gerente General

Lcda. Bessy Rodríguez de Inestroza
Contadora General

Elías & Asociados
Auditor Externo

ASOCIACION COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL COLEGIO MEDICO DE EL SALVADOR, DE R. L.
(Asociación Salvadoreña de Responsabilidad Limitada)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América y con una Cifra Decimal - Nota 1)

Conceptos	Saldos al 31/12/2016	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31/12/2017	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31/12/2018
Patrimonio							
Capital Social, Pagado	US$ 26,258.5	US$ 1,381.7	US$ 230.8	US$ 27,409.4	US$ 2,270.2	US$ 361.0	US$ 29,318.6
Reserva Legal	10,538.1	1,068.2	0.0	11,606.3	1,220.7	0.0	12,827.0
Reservas Voluntarias	47.3	0.4	0.4	47.3	13.4	10.5	50.2
Excedentes de Ejercicios Anteriores	26.4	0.0	26.4	0.0	0.0	0.0	0.0
Utilidades Distribuibles	3,471.6	3,545.4	3,471.6	3,545.4	4,133.5	3,545.4	4,133.5
	US$ 40,341.9	US$ 5,995.7	US$ 3,729.2	US$ 42,608.4	US$ 7,637.8	US$ 3,916.9	US$ 46,329.3
Patrimonio Restringido							
Utilidad No Distribuible	1,073.2	193.1	0.0	1,266.3	138.8	0.0	1,405.1
Recuperación activos castigados	138.9	0.0	0.0	138.9	0.0	58.9	80.0
Donaciones	10.0	0.0	0.0	10.0	0.0	0.0	10.0
Provisiones	201.7	0.7	44.1	158.3	18.6	111.8	65.1
Total Patrimonio	US$ 41,765.7	US$ 6,189.5	US$ 3,773.3	US$ 44,181.9	US$ 7,795.2	US$ 4,087.6	US$ 47,889.5

	2017	2018
Valor Contable de las aportaciones	US$ 9.7	US$ 9.8
Cantidad de aportaciones	4,568	4,886
Valor nominal de las aportaciones	6.0	6.0

Las Notas que Acompañan son Parte Integral de los Estados Financieros.

Dr. Luis Gustavo Cousin Rojas
Presidente Consejo de Admón.

Dr. Rolando Iván Tejada Murcia
Vicepresidente Consejo de Admón.

Dr. Alexander Bonilla Canales
Tesorero del Consejo de Admón.

Dra. Sonia Beatriz Bonilla de Bolaños
Secretaria Consejo de Admón.

Dr. Andrejulio Gregori Moreira
Vocal Consejo de Admón.

Dra. María Elena García de Rodríguez
Presidenta Junta de Vigilancia

Lic. Francisco Evelio Cornejo
Gerente General

Lcda. Bessy Rodríguez de Inestroza
Contadora General

Elías & Asociados
Auditor Externo

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresados en Miles de Dólares de Los Estados Unidos de América, y con una Cifra Decimal)

Nota 1. Operaciones

La **Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador, de Responsabilidad Limitada (COMEDICA de R. L)**, está legalmente inscrita bajo el número cinco, folio treinta y siete al cuarenta y cuatro del libro primero de Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP) de fecha 18 de febrero de 1971. Esta institución está constituida bajo el régimen de Responsabilidad Limitada, Capital Variable y Número Ilimitado de Asociados.

El giro empresarial de COMEDICA de R. L. es la intermediación financiera por medio de operaciones de ahorro y crédito. Las principales operaciones que realiza son: Recibir depósitos en cuentas de ahorro corriente y a plazos de sus asociados, colocar préstamos, emitir tarjetas de crédito y prestar servicios de cobros y pagos por cuenta ajena. El mercado principal de COMEDICA de R. L., está constituido por los profesionales médicos, su grupo familiar, estudiantes de medicina en servicio social, las personas jurídicas legalmente constituidas como asociaciones cooperativas y las que no persigan fines de lucro.

La dirección, administración y vigilancia de la Cooperativa está a cargo de la Asamblea General de Asociados, el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia. COMEDICA de R. L., está sujeto al control y vigilancia de INSAFOCOOP, la Superintendencia del Sistema Financiero y Auditoría Externa.

Los Estados Financieros se expresan en dólares de Estados Unidos de América representados por el símbolo US$ en los Estados Financieros adjuntos.

Nota 2. Principales Políticas Contables.

2.1 Normas Técnicas y Principios de Contabilidad.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados por la Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador, de Responsabilidad Limitada (COMEDICA de R. L) con base en las Normas Contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de

El Salvador; las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por consiguiente, en la Nota 38 se explican las diferencias más significativas existentes entre estos dos cuerpos normativos; sin embargo, se aplican las NIIF, en su opción más conservadora en aquellos casos en los cuales no exista pronunciamiento expreso por parte del Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador sobre las opciones permitidas para el registro de una transacción o evento.

2.2 Inversiones Financieras.

La cartera de inversiones se valúa al valor de mercado cuando se trata de instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil Salvadoreño, los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil Salvadoreño con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgo inscrita en la Superintendencia de Valores y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil Salvadoreño y sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición.

2.3 Provisión de Intereses y Suspensión de la Provisión.

Los ingresos de intereses sobre operaciones activas, se calculan sobre saldos diarios y se reconocen sobre la base de lo devengado, excepto los intereses de créditos con mora superior a noventa días, que se reconocen como ingresos sobre la base de efectivo y son controlados en cuentas de orden.

Los criterios adoptados para el registro contable de los intereses devengados y la suspensión de intereses de préstamos vencidos, son los promulgados por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

2.4 Activo Fijo.

a. Los inmuebles y muebles se registran al costo de adquisición o construcción.
b. El valor de los revalúos se acredita al Patrimonio Restringido cuando se constituye, y se debita cuando se retira el activo.
c. Los revalúos deber ser realizados por perito independiente que se encuentre registrado en la Superintendencia del Sistema Financiero, y autorizados por ella. A la fecha, la Cooperativa no ha registrado revalúo a los bienes muebles e inmuebles de su propiedad.
d. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos, y a los bienes depreciables adquiridos a partir del 1 de Julio de 2006 se les calcula un valor residual del 5% del valor de adquisición. Se registran como activos fijos los bienes muebles con valor de adquisición superior a $75.00, y las reparaciones, adiciones y mejoras que aumentan el valor del bien o que prolonguen su vida útil.
e. La vida útil y tasa de depreciación utilizada, se detallan a continuación:

Tipo de Bien	Vida Útil Promedio	Tasa (%)
Edificaciones	20 años	5
Edificaciones – Adquiridas a partir del 01/07/2006	40 años	2.5
Equipo de Cómputo	2 años	50
Equipo de Cómputo – Adquirido a partir del 01/07/2006	4 años	25
Equipo de oficina	2 años	50
Equipo de oficina – Adquirido a partir del 01/07/2006	3 años	33.3
Equipo de transporte	5 años	20
Mobiliario y Equipo	2 años	50
Mobiliario y Equipo – Adquirido a partir del 01/07/2006	4 años	25
Maquinaria, equipo y herramientas	2 años	50
Maquinaria, equipo y herramientas – Adquirido a partir del 01/07/2006	4 años	25
Equipo de seguridad	2 años	50
Equipo de seguridad – Adquirido a partir del 01/07/2006	5 años	20
Otros	2 años	50
Otros – Adquiridos a partir del 01/07/2006	4 años	25
Instalaciones, ampliaciones y mejoras en locales propios - Hasta junio 2006	2 años	50
Instalaciones, ampliaciones y mejoras en locales propios-A partir de julio 2006	5 años	20
Instalaciones, ampliaciones y mejoras en locales arrendados -Hasta 2005	2 años	50
Instalaciones, ampliaciones y mejoras en locales arrendados-A partir del 2006	Según vigencia del contrato	

f. Los parámetros establecidos en el cuadro del literal anterior pueden ser modificados al considerar adicionalmente los siguientes criterios:

a) La utilización prevista del activo fijo en términos de la utilidad que se espera va a aportar a COMEDICA.
b) El programa de mantenimiento para alcanzar la vida útil estimada.
c) La obsolescencia técnica por los cambios de tecnología.
d) Fecha de caducidad de los contratos de arrendamiento.

g. Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos por mantenimiento, las reparaciones que no extienden significativamente la vida útil del bien y las adquisiciones de bienes muebles con valor de adquisición menor a US$75.00, se incluyen en los resultados del ejercicio en que se incurren.

2.5 Indemnización y Retiro Voluntario.

La política para el pago de indemnización y retiro voluntario, establece que: Todo trabajador de la Cooperativa que decida retirarse voluntariamente, tendrá derecho en la proporción que le corresponda a una prestación económica, calculada tomando como base un mes de salario por un año de servicio. Para el cálculo correspondiente se tomará el promedio de sueldo de los últimos cuatro años. Dicha política fue aprobada según Acta No. 592 del Consejo de Administración de fecha 14 de Junio de 1993. El pago de la indemnización se efectúa en el mes de marzo de cada año y se provisiona mensualmente el pasivo laboral.

2.6 Reservas de Saneamiento.

Las reservas de saneamiento de préstamos por categorías de riesgo se han establecido con base a las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022) emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero; dicha Norma permite evaluar los riesgos de cada deudor, con base a los criterios siguientes: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad y situación económica.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por reducciones del riesgo y por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado

del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a la reserva voluntaria.

Las reservas de saneamiento en exceso de los requerimientos establecidos por la Superintendencia, aparecen bajo la denominación de voluntarias, y son establecidas por diferencia entre la reserva total contabilizada y la estimada por la Cooperativa.

La Cooperativa tiene la Política para la Constitución de Reservas Voluntarias para Riesgo Crediticio, la cual comprende la ejecución de un Plan de Regularización Voluntario para lograr el 100% de la Reserva para Activos de Riesgos calculada en función de las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022); más la estimación de las Pérdidas Esperadas, calculada según las Normas para la Gestión del Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito (NPB4-49).

2.7 Préstamos Vencidos.

Los préstamos vencidos corresponden a los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses que presentan mora superior a 90 días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada. El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con las normas establecidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

2.8 Inversiones Accionarias.

Las inversiones en acciones de subsidiarias y sociedades de inversión conjunta deben registrarse utilizando el método de participación.

Cuando el valor de adquisición sea mayor que el valor en libros de la entidad emisora, el valor en exceso deberá trasladarse a una cuenta de cargos diferidos, el cual se amortizará anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 COMEDICA de R.L. no posee Inversiones en Acciones.

2.9 Activos Extraordinarios.

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizado por perito inscrito en la Superintendencia.

La Cooperativa reserva el cien por ciento del valor de los activos extraordinarios durante los primeros cuatro años, contados a partir de la fecha de adquisición, con base a cuotas mensuales, según lo establecido en el Artículo 47 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

2.10 Transacciones en Moneda Extranjera.

Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017, la Cooperativa no posee transacciones en moneda extranjera.

2.11 Cargos por Riesgos Generales de la Banca.

La Cooperativa no posee cargos por los riesgos genéricos de la banca, en los períodos 2018 y 2017.

2.12 Intereses por Pagar.

Los intereses sobre depósitos en cuentas de ahorro, depósitos a plazo fijo, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

2.13 Reconocimiento de Ingresos.

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene una mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de ciento ochenta días se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

2.14 Reconocimiento de Pérdidas en Préstamos y Cuentas por Cobrar.

La cooperativa reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos, aplicando el saldo a la reserva de saneamiento constituida, los casos siguientes:

a. Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
b. Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
c. Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;
d. Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo;
e. Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
f. Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y
g. Cuando a juicio de la cooperativa no exista posibilidad de recuperación.

Nota 3. Caja y Bancos.

Este rubro está integrado por el efectivo disponible en moneda de curso legal. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a US$56,965.0 y US$47,071.4 respectivamente. La Cooperativa no posee efectivo en moneda extranjera.
El rubro de disponibilidades se integra así:

Concepto		2018		2017
Caja	US$	509.6	US$	497.6
Depósitos en el Banco Central de Reserva		19,915.3		18,682.8
Depósitos en Bancos Nacionales		36,011.6		26,719.1
Depósitos en Bancos Extranjeros		528.5		1,171.9
Totales	**US$**	**56,965.0**	**US$**	**47,071.4**

La Reserva de Liquidez requerida al 31 de diciembre de 2018 y 2017, asciende a US$39,375.5 y US$36,576.0 respectivamente, y se encuentra depositada en Bancos Locales y en el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Nota 4. Reportos y Operaciones Bursátiles.

Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017, la Cooperativa no posee saldos en este rubro.

Nota 5. Inversiones Financieras.

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias.

Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017 la Cooperativa posee saldos en Inversiones Financieras como se detalla:

Concepto		2018		2017
Inversiones Negociables				
Emitidos por el Estado	US$	5,851.1	US$	5,304.5
Intereses provisionados		191.0		216.4
Totales	**US$**	**6,042.1**	**US$**	**5,520.9**

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se consideran sin riesgo, por consiguiente no se tienen provisiones sobre inversiones en el período reportado.

La tasa de rendimiento promedio de las inversiones al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es del 6.4% y 6.1% respectivamente, y es el porcentaje que resulta de dividir los

ingresos, incluyendo intereses y comisiones de la cartera de inversiones, entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Nota 6. Cartera de Préstamos.

La Cartera de Préstamos de la Cooperativa al 31 de Diciembre de 2018 y 2017 se encuentra diversificada tal como se detalla:

Concepto		2018		2017
A) Préstamos Vigentes	**US$**	**196,428.8**	**US$**	**181,129.0**
Prestamos para Empresas		16,497.0		13,941.7
Prestamos para la Adquisicion de Vivienda		97,316.4		90,513.5
Préstamos para el Consumo		82,615.4		76,673.8
B) Préstamos Refinanciados y Reprogramados	**US$**	**9,164.7**	**US$**	**9,206.1**
Prestamos para Empresas		346.8		280.4
Prestamos para la Adquisicion de Viviendas	US$	5,177.9	US$	5,064.3
Prestamos para el Consumo		3,640.0		3,861.4
C) Préstamos Vencidos	**US$**	**1,431.2**	**US$**	**1,170.4**
Prestamos para Empresas	US$	48.5	US$	77.8
Prestamos para la Adquisicion de Viviendas		180.3		216.3
Prestamos para el Consumo		1,202.4		876.3
D) Intereses sobre Préstamos	**US$**	**1,053.0**	**US$**	**959.8**
Sub Total Cartera Bruta de Prestamos	**US$**	**208,077.7**	**US$**	**192,465.3**
E) Menos: Reservas de Saneamiento	**US$**	**(2,556.3)**	**US$**	**(2,139.8)**
F) Cartera Neta	**US$**	**205,521.4**	**US$**	**190,325.5**

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de 11.2% y 11.1%, y es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por los períodos reportados.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera de préstamos y la Cooperativa no posee saldos de préstamos con tasa de interés fija.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en los períodos reportados ascienden a US$861.1 y US$672.3 respectivamente. Los intereses devengados no percibidos de la cartera de préstamos con mora menor a 90 días totalizan US$1,053.0 y US$959.8 respectivamente, y han sido reconocidos como ingreso, según lo establecido por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Nota 7. Reservas de Saneamiento.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Cooperativa mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de US$2,556.3 y US$2,139.8 miles respectivamente.

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

a) Reservas por Deudores de Créditos para Empresa

	Préstamos	Contingencias	Total
Saldo al 31 de Diciembre de 2016	US$ **58.5**	US$ **0.0**	US$ **58.5**
Más: Constitución de Reservas	35.5	0.0	35.5
Menos: Liberación de Reservas	34.0	0.0	34.0
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	US$ **60.0**	US$ **0.0**	US$ **60.0**
Más: Constitución de Reservas	44.0	0.0	44.0
Menos: Liberación de Reservas	47.0	0.0	47.0
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	US$ **57.0**	US$ **0.0**	US$ **57.0**

Tasa de Cobertura 0.3%

b) Reservas por Deudores de Créditos para Vivienda

	Préstamos	Contingencias	Total
Saldo al 31 de Diciembre de 2016	US$ **205.1**	US$ **0.0**	US$ **205.1**
Más: Constitución de Reservas	157.7	0.0	157.7
Menos: Liberación de Reservas	153.0	0.0	153.0
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	US$ **209.8**	US$ **0.0**	US$ **209.8**
Más: Constitución de Reservas	245.1	0.0	245.1
Menos: Liberación de Reservas	129.6	0.0	129.6
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	US$ **325.3**	US$ **0.0**	US$ **325.3**

Tasa de Cobertura 0.3%

c) Reserva por Deudores de Créditos para Consumo

	Préstamos	Contingencias	Total
Saldo al 31 de Diciembre de 2016	US$ **1,202.0**	US$ **0.0**	US$ **1,202.0**
Más: Constitución de Reservas	463.1	0.0	463.1
Menos: Liberación de Reservas	339.4	0.0	339.4
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	US$ **1,325.7**	US$ **0.0**	US$ **1,325.7**
Más: Constitución de Reservas	573.1	0.0	573.1
Menos: Liberación de Reservas	201.4	0.0	201.4
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	US$ **1,697.4**	US$ **0.0**	US$ **1,697.4**

Tasa de Cobertura 1.9%

d) Reservas Voluntarias

	Préstamos	Contingencias	Total
Saldo al 31 de Diciembre de 2016	US$ **488.4**	US$ **0.0**	US$ **488.4**
Más: Constitución de Reservas	563.2	0.0	563.2
Menos: Liberación de Reservas	507.3	0.0	507.3
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	US$ **544.3**	US$ **0.0**	US$ **544.3**
Más: Constitución de Reservas	601.9	0.0	601.9
Menos: Liberación de Reservas	669.6	0.0	669.6
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	US$ **476.6**	US$ **0.0**	US$ **476.6**

La tasa de cobertura al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de 1.2% y 1.1%, y es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Cooperativa no presenta saldos en cartera por Operaciones Contingentes; en consecuencia, no se reflejan Reservas de Saneamiento por este concepto.

Tal como se expone en la política 2.6, a partir del mes de agosto de 2016, la Cooperativa modificó su Política para la Constitución de Reservas Voluntarias para Riesgo Crediticio, habiendo constituido los períodos de 2018 y 2017 la cantidad de US$500.6 y US$238.3 miles respectivamente.

Nota 8. Cartera Pignorada

Al 31 de Diciembre de 2018 la Cooperativa ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos, como se describe:

a) Préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), por US$1,424.6, el cual lo hemos garantizado con créditos categorías A1 y A2 por un monto de US$1,496.8. A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de US$959.3 y la garantía de US$1,053.3.

b) Préstamos recibidos del Banco Centroamericano de Integración Económica, por US$2,076.8, el cual lo hemos garantizado con créditos categoría A1, por un monto de US$5,131.6. A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de US$1,122.1 y la garantía de US$3,994.1.

c) Préstamos recibidos del Banco Internacional de Costa Rica, S.A. por US$3,000.0, el cual lo hemos garantizado con créditos categorías A1 y A2 por un monto de US$8,239.4. A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de US$2,006.4 y la garantía de US$3,875.2.

d) Préstamos recibidos del Banco de América Central, S.A. por US$3,000.0, el cual lo hemos garantizado con créditos categorías A1 y A2 por un monto de US$4,177.9. A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de US$2,706.7 y la garantía de US$3,940.3.

Al 31 de diciembre de 2017 la Cooperativa ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos, como se describe:

a) Préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), por US$1,734.8, el cual lo hemos garantizado con créditos categorías A1 y A2 por un monto de US$1,770.0. A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de US$1,156.9 y la garantía de US$1,235.1.

b) Préstamos recibidos del Banco Centroamericano de Integración Económica, por US$2,255.9, el cual lo hemos garantizado con créditos categoría A1, por un

monto de US$5,128.8. A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de US$1,435.4 y la garantía de US$3,902.9.

c) Durante el año 2017 se canceló línea de crédito no rotativa con el Banco Davivienda, y no se hicieron desembolsos de la misma.

d) Préstamos recibidos del Banco Internacional de Costa Rica, S.A. por US$3,000.0, el cual lo hemos garantizado con créditos categorías A1 y A2 por un monto de US$7,156.6 A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de US$3,011.9 y la garantía de US$3,752.2.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Nota 9. Bienes Recibidos en Pago (Activos Extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Cooperativa mantiene saldos por activos extraordinarios por valor de US$145.1 y US$300.3 respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante los períodos reportados se resume seguidamente:

Concepto		Valor de los Activos		Valor de las Reservas		Valor Neto
Saldo al 31 de Diciembre de 2016	US$	**344.4**	US$	**201.7**	US$	**142.7**
Más: Adquisiciones		0.0		0.7		(0.7)
Menos: Retiros		44.1		44.1		0.0
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	US$	**300.3**	US$	**158.3**	US$	**142.0**
Más: Adquisiciones		21.3		18.6		2.7
Menos: Retiros		176.5		111.8		64.7
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	US$	**145.1**	US$	**65.1**	US$	**80.0**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Cooperativa posee activos extraordinarios con más de 5 años de tenencia, como se describe a continuación:

Fecha de Adquisición	Valor del Activo	Provisión en Patrimonio	Situación al 31-12-2018
05/03/2012	US$49.7	US$49.7	Se realizó Cuarta Subasta el 31/10/2018; Tercera Subasta el 27/04/2018; Segunda el 27/10/2017 y Primera el 28/04/2017. Es un activo extraordinario proveniente de préstamo castigado, el cual se encuentra registrado en el Activo y el Patrimonio Restringido, por US$49.7.
11/07/2012	US$ 5.1	US$ 5.1	Se realizó Tercera Subasta el 30/08/2018, Segunda Subasta el 28/02/2018 y Primera Subasta el 25/08/2017.
18/08/2017	US$42.5	US$42.5	Se realizó Tercera Subasta el 28/11/2018, Segunda Subasta el 27/03/2018 y Primera Subasta el 28/09/2017.
24/09/2012	US$ 2.4	US$ 2.4	Se realizó Tercera Subasta el 28/09/2018, Segunda Subasta el 27/03/2018 y Primera Subasta el 28/09/2017.
01/11/2012	US$18.2	US$18.2	No se tiene derecho de propiedad en un 100%, solamente del 50% de la nuda propiedad y el 100% de usufructo. Es un activo extraordinario proveniente de préstamo castigado, el cual se encuentra registrado en el Activo y el Patrimonio Restringido, por US$18.2.
13/12/2012	US$9.4	US$9.4	Se tiene dificultad legal para poder inscribirlo.

En los períodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se dieron de baja activos extraordinarios, como se describen a continuación:

a) Por Ventas.

Año		Precio de Venta		Costo de Adquisición		Provisión Constituida		Utilidad o (Pérdida)
2018	US$	112.0	US$	176.5	US$	111.8	US$	(64.5)
2017	US$	49.0	US$	44.1	US$	44.1	US$	4.9

b) Por Traslado a Activos Fijos.

En los períodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Cooperativa no realizó traslados de activos extraordinarios al activo fijo.

c) Por Destrucción.

En los períodos comprendidos del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2018 y 2017 no se dieron de baja activos extraordinarios por destrucción.

d) Por Instrucción Judicial.

Durante los períodos comprendidos del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2018 y 2017 no se dio de baja activos extraordinarios, por instrucción judicial.

Nota 10. Derechos y Participaciones.

Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017, COMEDICA de R.L. posee saldo de aportaciones en la Federación de Asociaciones Cooperativas de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples FEDECRECE por US$4.4 y US$3.7 respectivamente.

Nota 11. Activo Fijo (Bienes Inmuebles, Muebles y Otros).

Los bienes inmuebles, muebles y otros de la Cooperativa al 31 de Diciembre de 2018 y 2017, se detallan a continuación:

Concepto		2018		2017
Costo:				
Edificaciones	US$	8,365.5	US$	8,266.3
Mobiliario y Equipo		4,101.1		3,814.2
Menos:				
Depreciación Acumulada		4,222.2		3,713.3
Sub total	**US$**	**8,244.4**	**US$**	**8,367.2**
Más:				
Terrenos		3,617.6		3,617.6
Amortizables		65.0		67.9
Total	**US$**	**11,927.0**	**US$**	**12,052.7**

Durante los períodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se efectuó revalúo a los bienes inmuebles, muebles y otros.

El movimiento del activo fijo en los ejercicios reportados fue el siguiente:

Concepto		Valor de los Activos
Saldo al 31 de Diciembre de 2016	US$	10,535.6
Más:		
Adquisiciones		2,065.4
Menos:		
Retiros		33.0
Depreciación		515.3
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	**US$**	**12,052.7**
Más:		
Adquisiciones		514.2
Menos:		
Retiros		8.0
Depreciación		631.9
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	**US$**	**11,927.0**

Nota 12. Depósitos de Asociados.

La Cartera de Depósitos de la Cooperativa, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se encuentra distribuida así:

Concepto		2018		2017
Depósitos de Asociados	US$	192,951.7	US$	178,437.0
Depositos Restringidos e Inactivos		4,531.9		4,395.7
Total	**US$**	**197,483.6**	**US$**	**182,832.7**

Las diferentes clases de depósitos de la Cooperativa, son las siguientes:

Concepto		2018		2017
a) Depósitos en Cuenta de Ahorro	US$	107,763.3	US$	95,581.3
b) Depósitos a Plazo		89,720.3		87,251.4
Total	**US$**	**197,483.6**	**US$**	**182,832.7**

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de 4.3% y 4.4% respectivamente y es el porcentaje que resulta de dividir el rubro Costos de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota 13 Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL).

Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017 la Cooperativa mantiene las siguientes obligaciones con el BANDESAL:
Contrato de apertura de crédito rotativo de hasta Ocho Millones Novecientos Mil Dólares, suscrito el 09 de julio de 2007, destinados a financiar estudios universitarios, técnicos y de post grado, con saldo de principal más intereses de US$959.3 y US$1,156.9 al 4.9% y 4.8% de interés anual respectivamente, garantizado sin garantía real, el cual vence el 09 de julio de 2032.

Nota 14 Préstamos de Otros Bancos.

Las obligaciones por préstamos con bancos, a la fecha de referencia de los estados financieros son:

Con Bancos Nacionales.

Al 31 de diciembre de 2018 la Cooperativa ha obtenido recursos mediante Crédito Decreciente otorgado por el Banco de América Central, por un monto de US$3,000.0, destinado a financiamiento de cartera, con saldo de capital más intereses de US$2,706.7 al 31 de diciembre de 2018, al 6.5% de interés anual, garantizado sin garantía real.

Al 31 de diciembre de 2017 la Cooperativa no obtuvo recursos con bancos nacionales.

Con Bancos Extranjeros.

a. Con fecha 21 de julio del 2006, la Cooperativa firmó contrato de Línea Global de Crédito, por Diez Millones de Dólares, con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE); este contrato es renovable anualmente a solicitud de la Cooperativa y a discreción del BCIE. El monto de la Línea Global de crédito se redujo a Tres Millones de Dólares y la última renovación se firmó el 08 de Diciembre de 2017. Dentro del marco de este contrato, durante los años 2018 y 2017 no se recibieron fondos del BCIE, los cuales están destinados a Programa a la Pequeña Empresa, a una tasa del 5.8% anual.

   El saldo al 31 de diciembre 2018 y 2017 de principal más intereses es de US$1,122.1 y US$1,435.4, garantizado sin garantía real. Esta línea global de crédito estará vigente mientras exista alguna suma pendiente de pago.

b. Con fecha 20 de septiembre del 2017, la Cooperativa firmó contrato de crédito, por US$3,000.0 con el Banco Internacional de Costa Rica S.A., BICSA, renovable anualmente a solicitud de la Cooperativa y a discreción de BICSA. Dentro del marco de este contrato el 10 de octubre de 2017 se desembolsó US$3,000.0 a una tasa de 6.5%.

   El saldo de principal más intereses al 31 de diciembre 2018 y 2017 es de US$2,006.4 y US$3,011.9, garantizado sin garantía real.

Nota 15. Reportos y Otras Obligaciones Bursátiles.

Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017, COMEDICA, de R. L., no tiene este tipo de operaciones.

Nota 16. Títulos de Emisión Propia.

No obstante la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito faculta dicha operación en el artículo 34, literal p), la Cooperativa no está facultada a captar del público, sino únicamente de sus asociados.

Nota 17. Bonos Convertibles en Acciones.

La Cooperativa no se encuentra facultada legalmente para realizar este tipo de operaciones.

Nota 18. Préstamos Convertibles en Acciones.

Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017, COMEDICA de R. L., no tiene este tipo de operaciones.

Nota 19. Recuperaciones de Activos Castigados.

Durante los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017 no se recuperaron en especie activos castigados.

Nota 20. Vencimientos de Operaciones Activas y Pasivas.

Los vencimientos pactados en las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años, son los siguientes:

RUBRO		2019	2020	2021	2022	2023	2024 Y MAS	TOTALES
ACTIVOS								
Inversiones Financieras	US$	6,042.1 US$	0.0 US$	0.0 US$	0.0 US$	0.0 US$	0.0 US$	6,042.1
Préstamos		13,209.7	2,186.6	4,698.3	5,520.1	7,793.6	174,669.4	208,077.7
TOTAL ACTIVO	US$	19,251.8 US$	2,186.6 US$	4,698.3 US$	5,520.1 US$	7,793.6 US$	174,669.4 US$	214,119.8
PASIVOS								
Depósitos a Plazo	US$	80,309.4 US$	6,513.9 US$	1,372.6 US$	544.0 US$	980.4 US$	0.0 US$	89,720.3
Ahorros (Corriente y a Plazo)		47,845.2	4,764.7	5,962.3	4,862.3	5,368.3	38,960.5	107,763.3
Préstamo BCIE		305.7	246.1	120.1	120.1	120.0	210.1	1,122.1
Préstamo BANDESAL		144.6	165.9	169.9	139.1	100.4	239.4	959.3
Préstamo BICSA		1,006.4	1,000.0					2,006.4
Préstamo BAC		606.7	600.0	600.0	600.0	300.0		2,706.7
TOTAL PASIVO	US$	130,218.0 US$	13,290.6 US$	8,224.9 US$	6,265.5 US$	6,869.1 US$	39,410.0 US$	204,278.1
MONTO NETO	US$	(110,966.2) US$	(11,104.0) US$	(3,526.6) US$	(745.4) US$	924.5 US$	135,259.4 US$	9,841.7

Nota 21. Excedente (Déficit) por Aportación.

La Asociación no emite acciones, maneja el concepto de aportaciones, cuyo valor nominal es de US$ 6.0 dólares cada una. Bajo este esquema el excedente por aportación para los años 2018 y 2017 es de US$0.8.

Los valores anteriores han sido calculados considerando los excedentes netos mostrados en el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de US$4,133.5 y US$3,545.4 y un total de aportaciones de 4,886 y 4,568 respectivamente.

Nota 22. Reserva Legal.

Con base al Artículo 19 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Cooperativa debe constituir una Reserva Legal, para lo cual debe destinar por lo menos el Veinte por ciento (20%) de sus excedentes anuales, hasta alcanzar como mínimo el Cincuenta por ciento (50%) de su Capital Social Pagado.
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el importe separado de las utilidades para constituir la Reserva Legal fue de US$1,220.7 y US$1,068.1 miles; con lo cual ascienden a US$12,826.9 y US$11,606.3, valor que representa el 43.8% y 42.3% del Capital Social Pagado respectivamente.

Nota 23. Excedente Distribuible.

De conformidad al Inciso 1°. del Artículo 21 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Cooperativa retendrá de sus utilidades, después de deducida la Reserva Legal, una suma equivalente al monto de los productos pendientes de cobro, netos de reserva de saneamiento. Además, la Cooperativa, por estar regida también por la Ley General de Asociaciones Cooperativas y sobre la base

del Art. 57 de esa misma ley y los Estatutos vigentes de la Cooperativa, debe retener de los excedentes anuales del ejercicio el 10%, para Fondo de Educación.

Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017, los excedentes distribuibles se determinan así:

Concepto			2018			2017
Excedentes antes de Reservas		**US$**	**6,103.3**		**US$**	**5,340.7**
Menos:						
Fondo de Educación			610.3			534.1
Reserva Legal			1,220.7			1,068.1
Más:						
Utilidad Distribuible de Ejercicios Anteriores			1,266.2			1,073.1
Menos:						
Intereses, Comisiones y Recargos por Cobrar			1,405.0			1,266.2
Sobre Depósitos	US$ 161.0			US$ 90.0		
Sobre Inversiones	191.0			216.4		
Sobre Préstamos	1,053.0			959.8		
Excedentes Distribuibles		**US$**	**4,133.5**		**US$**	**3,545.4**

Nota 24. Impuesto sobre la Renta.

Las entidades constituidas en El Salvador, pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo Nº 134 de fecha 18 de Diciembre de 1991, en vigencia desde el día 1 de enero de 1992 y sus reformas.

Según resolución No. 984 del Ministerio de Economía, de fecha 11 de Julio de 2017, la Cooperativa goza de los beneficios de exención del Impuesto sobre la Renta e Impuestos Municipales sobre el establecimiento y operaciones.

Nota 25. Gastos de Operación.

El detalle de los Gastos de Operación al 31 de Diciembre de 2018 y 2017, se encontraban constituidos de la siguiente manera:

Concepto		2018		2017
Gastos de Funcionarios y Empleados		US$ 4,518.8		US$ 4,200.2
Remuneraciones	US$ 2,440.3		US$ 2,244.1	
Prestaciones al Personal	1,316.2		1,179.4	
Indemnizaciones al Personal	212.1		189.7	
Gastos del Directorio	370.2		362.4	
Otros Gastos del Personal	180.0		224.6	
Gastos Generales		2,352.4		2,181.9
Depreciaciones y Amortizaciones		726.9		612.8
Total		US$ **7,598.1**		US$ **6,994.9**

Nota 26. Fideicomisos.

La Cooperativa no se encuentra facultada legalmente para realizar este tipo de operaciones.

Nota 27. Indicadores Relativos a la Carga de Recurso Humano.

Durante los períodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Cooperativa ha mantenido un promedio de 243 y 228 empleados, respectivamente. De ese número el 58% y 56% se dedican a labores relacionadas con los negocios de la Cooperativa y el 42% y 44% es personal de apoyo.

Nota 28. Operaciones Contingentes.

Al 31 de Diciembre 2018 y 2017 la Cooperativa no ha realizado operaciones contingentes.

Nota 29. Litigios Pendientes.

Al 31 de diciembre 2018 existe el siguiente litigio importante:

Oficio emitido por señor Juez Primero de lo Civil, antes Tercero de lo Civil, por medio del cual ordenaba al Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas de la Primera Sección del Centro, Departamento de San Salvador, cancelar la adjudicación en pago sobre inmueble ubicado en Urbanización Residencial David, lote No.9, Calle a Huizúcar, San Salvador, y en consecuencia reinscribir los gravámenes de Embargo e Hipoteca que pesaban sobre el inmueble embargado, previo a la nulidad declarada por la Cámara Segunda de lo Civil de la Primera Sección del Centro, regresando el caso a

la etapa de nombramiento de peritos. A la fecha ya se realizaron los trámites registrales ordenados en el referido oficio, habiéndose ya nombrado al nuevo perito que realizará nuevamente el valúo pericial, el cual aún está pendiente de realizarse; se pretende avanzar en el litigio hasta lograr la realización de los bienes embargados. La probabilidad de una resolución desfavorable se estima que es del 10%, lo cual no impactaría negativamente en los resultados futuros debido a que es un saldo ya castigado.

Nota 30. Personas Relacionadas.

Según el Artículo 50 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, son personas relacionadas los miembros del Órgano Director, los Gerentes y demás empleados de la Cooperativa, así como los Directores, Gerentes y Empleados de la Federación de la que sea accionista la Cooperativa. También se considerarán relacionados, las sociedades en las que un Director o Gerente de la Cooperativa sea titular, directamente o por medio de persona jurídica en que tengan participación, del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida; y las sociedades en las que dos o más directores o gerentes en conjunto sean titulares, directamente o por medio de persona jurídica en que tenga participación, del veinticinco por ciento o más de las acciones con derecho a voto.

Para determinar los porcentajes antes mencionados se sumará a la participación patrimonial del Director o Gerente, la de su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad.

Nota 31. Créditos Relacionados.

De conformidad al Artículo 49 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, las cooperativas no podrán tener en su cartera de créditos, garantías y avales otorgados a los gerentes y miembros del Órgano Director de la cooperativa, así como a los Directores, Gerentes y Empleados de la Federación de la que sea accionista la cooperativa, por un monto global que exceda el cinco por ciento del fondo patrimonial.

El Fondo Patrimonial al 31 de diciembre de 2018 es de US$45,906.0 miles.
El total de créditos relacionados otorgados a Miembros del Órgano Director y Gerentes de la Cooperativa es de US$703.7 miles y representa el 1.5% del Fondo Patrimonial; dicho monto está distribuido entre 13 deudores.

El Fondo Patrimonial al 31 de Diciembre de 2017 es de US$42,374.1 miles.
El total de créditos relacionados otorgados a Miembros del Órgano Director y Gerentes de la Cooperativa es de US$739.2 miles y representa el 1.7% del Fondo Patrimonial; dicho monto está distribuido entre 13 deudores.

Durante el período reportado la Cooperativa le dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Nota 32. Créditos a Subsidiarias Extranjeras.

La Cooperativa no se encuentra facultada legalmente para realizar este tipo de operaciones.

Nota 33. Créditos a Subsidiarias Nacionales.

Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017, COMEDICA de R. L. no posee este tipo de operaciones.

Nota 34. Límites en la Concesión de Créditos.

El inciso tercero del Artículo 12 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito establece que la suma del valor de los créditos, avales, fianzas y otras garantías que en cualquier forma, directa o indirectamente, la Cooperativa, proporcione a las sociedades en las cuales tenga participación, no podrá exceder del diez por ciento del valor de su fondo patrimonial.

Asimismo, el artículo 48 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito establece que las cooperativas no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del diez por ciento de su fondo patrimonial con una misma persona natural o jurídica; para calcular el límite máximo de crédito u otro riesgo que se podrá asumir con una sola persona, se acumularán las responsabilidades directas y contingentes de una persona o grupo de personas entre las que exista vinculación económica, así como la participación que tenga la Cooperativa en el capital de éstas; entendiéndose que existe vinculación económica cuando se trate de sociedades controlantes, subsidiarias o que tengan socios o accionistas en común que sean titulares de más del cincuenta por ciento del capital o entre los que exista unidad de control o decisión. Durante los períodos reportados la Cooperativa, le dio cumplimiento a las disposiciones relativas a límites en la concesión de créditos.

Nota 35. Objeciones a la Celebración de Contratos.

De conformidad al artículo 124 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Superintendencia podrá objetar con fundamento que una cooperativa celebre o haya celebrado contratos de prestación de servicios, arrendamiento o cualquier otra operación comercial no prohibidos por esta Ley que perjudiquen el patrimonio de la cooperativa.

Durante los períodos reportados la Superintendencia no objetó contratos que perjudiquen al patrimonio de la Cooperativa.

Nota 36. Relaciones entre Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera.

De acuerdo con el Articulo 40 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de la Cooperativa.

Al 31 de Diciembre 2018 y 2017, COMEDICA de R. L. no posee operaciones activas ni pasivas en moneda extranjera.

Nota 37. Requerimiento de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto.

Según el artículo 25 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las Cooperativas deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:

a) El 12% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.

b) El 7% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes.

c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el artículo 25 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017, la situación de la Cooperativa es según lo muestran las siguientes relaciones:

	Relación	
Indicador	**2018**	**2017**
a. Fondo Patrimonial a Activos Ponderados	22.8%	23.1%
b. Fondo Patrimonial a Pasivos y Contingencias	19.6%	20.0%
c. Fondo Patrimonial a Capital Social Pagado	156.6%	154.6%

Nota 38. Diferencias Significativas entre las Normas Contables Emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador y las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los Estados Financieros han sido preparados por COMEDICA, de R. L. con base a las Normas Contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En esta nota se explican las diferencias más relevantes existentes entre los marcos de referencias aplicables a la elaboración de los Estados Financieros.

El Marco Conceptual para la Información Financiera se emitió por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en septiembre de 2010. Las principales diferencias respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera y las normas contables y prudenciales emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y actualmente a cargo del Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en lo que se refiere a COMEDICA de R. L. se describen a continuación:

a. Solvencia.

La información sobre los recursos económicos y derechos de los acreedores, útil para evaluar la solvencia de la entidad que informa, según lo indica el párrafo OB13 del Marco Conceptual para la Información Financiera, difiere en lo aplicable a las Cooperativas reguladas por la Superintendencia del Sistema Financiero, respecto a que para estas entidades el término de solvencia tiene que ver con el patrimonio mínimo para que la entidad pueda llevar a cabo su giro empresarial.

Al 31 de Diciembre de 2018 la Cooperativa presenta la siguiente relación de fondo patrimonial con activos ponderados:

		Valores				Porcentajes		
Concepto		Según Balance al 31-12-2018		Según SSF	Diferencia	Según Balance al 31-12-2018	Según SSF	Diferencia
Total Activos	US$	282,043.0	US$	201,279.3	US$ 80,763.7			
Fondo patrimonial		47,889.5		45,906.0	1,983.5	17.0	22.8	-5.8
Total	US$	**329,932.5**	US$	**247,185.3**	US$ **82,747.2**			

Al 31 de Diciembre de 2018, la Cooperativa presenta la siguiente relación de Fondo Patrimonial con Pasivos y Contingencias:

		Valores			Porcentaje		
Concepto		Según Balance al 31-12-2018	Según SSF	Diferencia	Según Balance al 31-12-2018	Según SSF	Diferencia
Total Pasivos	US$	234,153.4	US$ 234,153.4	US$ 0.0			
Fondo Patrimonial		47,889.5	45,906.0	1,983.5	20.5	19.6	0.9
Total	US$	**282,042.9**	US$ **280,059.4**	US$ **1,983.5**			

b. Devengación.

Según el párrafo OB17 del Marco Conceptual para la Información Financiera, la contabilidad de acumulación o devengo, describe los efectos de las transacciones y otros sucesos y circunstancias sobre los recursos económicos y los derechos de los acreedores de la entidad que informa en los períodos en que esos efectos tienen lugar, incluso si los cobros y pagos resultantes se producen en un período diferente.

La regulación contable para Bancos Cooperativos establece que no se provisionan intereses sobre préstamos con mora superior a 90 días calendario y los intereses generados por estos activos no se consideran utilidades distribuibles sino hasta que sean percibidos. Los intereses devengados y no percibidos por la cartera de préstamos con mora superior a 90 días, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascienden a US$861.1y US$672.3 respectivamente y están contabilizados en cuentas de orden.

Por otra parte, la base normativa contable para Bancos Cooperativos indica que los intereses cancelados mediante refinanciamiento de préstamos, la utilidad en venta de activos extraordinarios con financiamiento, y las comisiones sobre préstamos con plazo mayor a 180 días, sean registrados en cuentas de pasivo diferido, y se reconozcan como ingreso hasta su recuperación en efectivo o de acuerdo al plazo del contrato. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Cooperativa ha diferido ingresos por intereses por US$117.2 y US$105.5; por ventas con financiamiento de activos extraordinarios US$4.7 y US$6.5, y por comisiones por análisis de créditos con plazo mayor a 180 días US$4.8 y US$17.6 respectivamente.

c. Ingresos

Según el párrafo 4.29 del Marco Conceptual para la Información Financiera, los ingresos incluyen tanto los de actividades ordinarias como las ganancias, considerando dentro de estas últimas las revaluaciones de inversiones negociables y activos de largo plazo. Según la legislación aplicable a COMEDICA, se pueden revaluar los activos fijos y los resultados del revalúo se registran directamente en el patrimonio, sin pasar por las cuentas de resultados. Se reconoce como ingreso no operacional hasta su venta en efectivo o la recuperación efectiva de capital e intereses del crédito otorgado en venta con financiamiento, lo cual difiere con lo establecido en

el párrafo 4.31 del Marco Conceptual para la Información Financiera, según el cual los ingresos incluyen también las ganancias no realizadas.

d. Medición de los Elementos de los Estados Financieros

El párrafo 4.55 del Marco Conceptual para la Información Financiera, se establecen diferentes métodos de medición de los elementos de los estados financieros. Para el caso de los Bancos Cooperativos, la medición de los principales elementos de los estados financieros se hace conforme a las normas que emite la autoridad supervisora, en cada caso particular.

e. Conceptos de Mantenimiento de Capital y Determinación de la Utilidad

Los párrafos del 4.57 al 4.65 del Marco Conceptual para la Información Financiera, establecen la forma en que las entidades estiman su utilidad, a partir del concepto de capital adoptado. A los Bancos Cooperativos no se les aplica los párrafos antes mencionados.

f. Presentación de Estados Financieros (NIC 1)

El párrafo 17 de esta norma establece que la presentación razonable de los estados financieros requiere la selección de las políticas contables por parte de la administración de la entidad. En el caso de los Bancos Cooperativos, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador puede decidir de una manera obligatoria las políticas contables que estime convenientes.

En el párrafo 27 de la norma se reconoce la base contable de acumulación (o devengo). Los estados financieros de Bancos Cooperativos difieren respecto a esta característica en el registro de las operaciones que se detallan en el literal b. anterior.

g. Impuesto a las Ganancias (NIC 12)

La Cooperativa no registra impuestos diferidos debido a que goza de exención del pago de impuesto sobre la renta. Esta NIC requiere el reconocimiento de impuestos diferidos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de lo financiero contable.

En fecha 29 de octubre de 2015, mediante Decreto Legislativo No. 161 publicado en el Diario Oficial No. 203, Tomo 409; se aprueba la Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana.

La contribución especial se calculará aplicando la tasa del 5% sobre las utilidades iguales o superiores de US$ 500.0 que obtengan los grandes contribuyentes.

La Cooperativa fue notificada por la Subdirección Integral de Grandes Contribuyentes con una clasificación como Gran Contribuyente a partir del 15 de enero de 2019, por lo que no se encuentra obligada al cumplimiento de esas disposiciones fiscales al 31 de diciembre de 2018.

h. Propiedades, Planta y Equipo (NIC 16)

Los párrafos del 31 al 42 de esta NIC establecen procedimientos que permiten revaluar los activos fijos, siempre que sean aplicados a toda una categoría de elementos de propiedad, planta y equipo y que los valores se mantengan constantemente actualizados. Las normativas contables para los Bancos Cooperativos permiten ajustar los activos fijos previa aprobación de la Superintendencia del Sistema Financiero, sin que esto requiera de una actualización periódica de los activos revaluados a su valor justo de mercado y que sea aplicado a todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de bienes, tal como lo establece la NIC.

Nota 39. Calificación de Riesgo.

La cooperativa no está obligada a realizar este tipo de evaluaciones.

Nota 40. Acciones de Tesorería.

La Cooperativa no se encuentra facultada legalmente para realizar este tipo de operaciones.

Nota 41. Información por Segmentos.

La cooperativa se dedica a la prestación de servicios financieros, distribuyendo sus activos productivos en el segmento de: Préstamos, este segmento representa al 31 de Diciembre de 2018 y 2017 el 100% de los activos productivos totales.

La actividad de COMÉDICA de R. L. es efectuada a nivel nacional a través de 9 agencias de las cuales, 4 operan en el departamento de San Salvador y una en las ciudades de Santa Tecla, Santa Ana, Sonsonate, San Miguel y Usulután. El Centro Financiero COMEDICA, se encuentra ubicado en la Esquina Sur Poniente entre el Boulevard Constitución y prolongación de la Alameda Juan Pablo II, Departamento de San Salvador; en dicho Centro Financiero funciona la Agencia Central y todas las Oficinas Administrativas de la Cooperativa.

Nota 42. Hechos Relevantes y Subsecuentes.

Los hechos de mayor relevancia ocurridos en el período que terminó el 31 de Diciembre de 2018 o que afecta en períodos subsecuentes, se resumen a continuación:

1. Cambios Ocurridos en el Directorio o en la Administración

Durante el ejercicio 2018, en Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de febrero 2018, no se dieron cambios en el Directorio.

2. Recuperación en Efectivo de Activos Castigados.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Cooperativa recuperó en efectivo saldos castigados en ejercicios anteriores, por un monto US$52.1 y US$43.0 respectivamente.

3. Efectos de Contratos (Arrendamientos, Publicidad, Servicios, etc.).

No se tienen efectos importantes sobre estos conceptos.

4. Fondo de Solidaridad para Asociados de COMEDICA.

Con el principal propósito de brindar rentabilidad social a los asociados de COMEDICA, la Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de febrero 2011, acordó la creación del Fondo de Solidaridad para Asociados de COMEDICA de R.L. que cumplan los requisitos establecidos, destinando el 30% de los excedentes a partir del ejercicios 2010 para la constitución del fondo, y al 31 de diciembre de 2018 y 2017 totalizan US$6,000.0 y US$5,971.5 respectivamente.

El Fondo inició operaciones el 17 de febrero 2012. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se tienen afiliados 6,838 y 6,488 asociados respectivamente y el patrimonio acumulado a esa fecha es de US$25,188.5 y US$19,308.6, entre aportes de los miembros y aportes del Fondo.
La contabilidad del Fondo forma parte de la contabilidad de la Cooperativa, registrado en cuentas auxiliares, según el siguiente detalle:

Concepto		2018		2017
Aportes Individuales de los Miembros	US$	20,128.5	US$	14,023.1
Aportes del Fondo a los Miembros		3,545.0		3,850.7
Reservas Técnicas		596.1		438.1
Contribución Escalonada por Aplicar		918.9		996.7
Totales	**US$**	**25,188.5**	**US$**	**19,308.6**

5. Fondo para Transferencia y Redistribución de Aportaciones.

La Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de febrero 2011, acordó la creación del Fondo para Transferencia y Redistribución de Aportaciones, el cual servirá para financiar la compra o transferencia de aportaciones de los asociados que cumplan los requisitos establecidos de edad y antigüedad en la Cooperativa, las cuales a su vez se distribuirán entre el resto de asociados; dicho fondo se ha constituido con el 5% de los excedentes de los ejercicios económicos desde el año 2010 al 2017, por US$1,172.5.

Las compras liquidadas con dicho fondo durante el año 2018 y 2017 ascienden a US$183.3 y US$132.1. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el saldo pasivo para financiar compra de aportaciones es de US$299.9 y US$305.9.

Nota 43. Gestión de Riesgos, Cumplimiento de Políticas y Continuidad del Negocio.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 de las "Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras" (NPB4-47), emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, a continuación, se resume la gestión de riesgos llevada a cabo durante el año 2018:

COMEDICA cuenta con una estructura de gestión integral de riesgos bien establecida que incluye al Consejo de Administración, el cual se apoya del Comité de Administración de Riesgos, quien mensualmente se reúne para el análisis y toma de decisiones basadas en informes sobre la gestión integral de riesgos que presenta el Departamento de Administración de Riesgos. Asimismo, se cuenta con una herramienta informática que está integrada por varios módulos que facilitan la medición y evaluación de los riesgos.

La Política General de Riesgos, se desarrolla y complementa con Manuales, Procedimientos y Políticas específicas de Riesgos establecidas en COMEDICA, de

acuerdo a su estructura, tamaño, negocio y recursos. La función de gestión y control de los diversos riesgos a los que se enfrenta la Cooperativa se distribuye entre los departamentos y agencias, siendo éstos los responsables de asegurar el cumplimiento de las políticas y estrategias, para su administración adecuada y evitar que resulten en pérdidas.

La Cooperativa gestiona los siguientes riesgos: Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez, Riesgo Operacional, Riesgo de Mercado, Riesgo Reputacional, Riesgo Tecnológico y Riesgo de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo. La gestión se realiza mediante la identificación, control, monitoreo y supervisión de los riesgos de modo oportuno y pertinente para favorecer la toma de decisiones.

Anualmente se desarrollan pruebas al Plan de Continuidad en Agencias, en donde se realizan diferentes actividades que permiten asegurar que los servicios que se prestan a sus Asociados no se verán afectados por eventos que generen interrupciones de gran impacto.

Nota 44. Base de Presentación.

La Cooperativa presenta sus estados financieros en cumplimiento con las Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos NCB-017, emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.